MUNICIPIOS

# Ayuntamiento de Siete Aguas

*2026/13788* *Anuncio del Ayuntamiento de Siete Aguas sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 8/2026.*

## ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi presidencia, en su pasada sesión de fecha 04/11/2026, el expediente número 8/2026, de modificación de créditos en el Presupuesto en vigor, queda expuesto al público por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si no se efectuara ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, por haberlo así dispuesto el acuerdo de aprobación inicial.

Siete Aguas, 4 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Teresa N. Hernández Requena.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13788